

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Patronato de la Fundación Alicia y Guillermo, por encargo de su Secretaria, D<sup>a</sup> Dolores Carbonell Zaragoza.

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de la Fundación Alicia y Guillermo, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del balance de cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención con respecto a lo señalado en el punto 2.3 de la memoria adjunta, en la que se señala que la entidad ha obtenido pérdidas contables en los últimos ejercicios, lo que ha hecho que sus fondos propios y su situación financiera de deterioren de forma significativa.

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas por la Junta Directiva asumiendo que tal actividad continuará, ya que, tal como se expone en las pérdidas obtenidas se revertirán en los próximos ejercicios. Hemos valorado estas condiciones como indicativas de una incertidumbre sobre la capacidad de la Entidad para continuar su actividad, de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación que figuran en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### **Párrafo sobre otras cuestiones**

#### **Cuentas anuales del ejercicio anterior no auditadas:**

Las cuentas anuales de la Fundación Alicia y Guillermo, correspondientes al ejercicio 2017 no fueron auditadas por no estar la Entidad sometida a auditoría obligatoria.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

#### **1.-Subvenciones para la realización de la actividad propia de la entidad.**

La entidad recibe ayuda para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas, tal como se detalla en la nota 15 de la memoria adjunta. Dichas ayudas constituyen una parte significativa tanto de los ingresos totales como del excedente de cada ejercicio. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría.

### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos analizado con la dirección de la entidad los sistemas de control establecidos y los criterios de imputación a ingresos de cada proyecto, con el fin de asegurarnos de su correcta imputación en cada ejercicio.

Los procedimientos de auditoría han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes llevado a resultados; verificar su correcto tratamiento efectivo en el estado de movimientos en el patrimonio y comprobar que la información revelada en la memoria es la adecuada.

## **Responsabilidad del órgano de Administración de la entidad en relación con las cuentas anuales**

El secretario de la entidad es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el órgano directivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Periodo de contratación**

La Junta Directiva en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2018 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, desde 2018 a 2020.

Madrid, 15 de julio de 2019



ASTREO ASESORES, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial  
de Cuentas con el Nº S1885)  
Almudena González García  
Socio – Auditor de cuentas  
Nº de ROAC 17.033

# FUNDACIÓN ALICIA Y GUILLERMO

CUENTAS ANUALES AÑO 2018



LA SECRETARIA

VºBº  
EL PRESIDENTE

Firmado por 21434057N MARIA  
DOLORES CARBONELL (R:  
G86842770) el día  
23/10/2019 con un

Firmado por 51473293Y  
RAFAEL SANCHEZ (R:  
G86842770) el día  
23/10/2019 con un  
certificado emitido por AC

## **INDICE DE DOCUMENTACIÓN:**

### **A) Balance de Situación Abreviado.**

### **B) Cuenta de Resultados Abreviada.**

### **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

1. Actividad de la Fundación
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Excedente del ejercicio
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias
6. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
7. Activos Financieros
8. Existencias
9. Pasivos Financieros
10. Usuarios y otros deudores de actividad propia
11. Beneficiario - Acreedores
12. Fondos Propios
13. Situación fiscal
14. Ingresos y Gastos
15. Subvenciones, donaciones y legados
16. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración
17. Operaciones con partes vinculadas
18. Otra Información
19. Inventario de los Elementos Patrimoniales de la Fundación
20. Memoria económica exigida por la Ley 49/2002

## A) Balance de Situación Abreviado.

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>201.648,48</b>	<b>202.341,36</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>			
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>			
<b>III. Inmovilizado material</b>	Nota 5	<b>201.648,48</b>	<b>209.746,76</b>
211 Construcciones		177.375,00	177.375,00
212 Instalaciones Técnicas		53.665,07	44.351,30
216 Mobiliario		6.154,66	5.086,50
217 Equipos para procesos de información		1.355,35	114,88
219 Otro Inmovilizado material		462,22	
281 Amortización acumulada inmovilizado material		-37.363,82	-24.586,32
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>			
<b>V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>			
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>193.131,40</b>	<b>275.943,72</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>			<b>240,00</b>
407 Anticipo a proveedores			240,00
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>			
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	Nota 7	<b>166,75</b>	<b>389,08</b>
470 H.P. Deudora por diversos conceptos		166,75	389,08
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	Nota 7	<b>170.129,10</b>	<b>211.116,99</b>
540 Inv. Fnas. Cp. Instr. Patrimonio		127.629,10	168.616,99
541 Valores represent. Deuda CP			
566 Depósitos constituidos a CP		42.500,00	42.500,00
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	Nota 7	<b>22.835,55</b>	<b>64.197,65</b>
570 Caja, Euros		75,88	
572 Bcos e ins. Cred. C/C vis. euro		22.759,67	64.197,65
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>394.779,88</b>	<b>478.285,08</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>386.207,10</b>	<b>475.569,72</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	Nota 11	<b>160.843,97</b>	<b>247.773,69</b>
<b>I. Dotación fundacional</b>	Nota 11	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
1. Dotación fundacional	Nota 11	30.000,00	30.000,00
100 Dotación Fundacional		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido)			
<b>II. Reservas</b>		<b>6.158,88</b>	
113 Reservas voluntarias		6.158,88	
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>217.773,69</b>	<b>269.158,62</b>
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	Nota 3	<b>-93.088,60</b>	<b>-51.384,93</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14	<b>225.363,13</b>	<b>227.796,03</b>
131 Otras subvenciones, donaciones y legados		225.363,13	227.796,03
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.572,78</b>	<b>2.715,36</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			

<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	Nota 8	<b>370,49</b>	<b>475,43</b>
1. Deudas con entidades de crédito		370,49	160,42
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			315,01
<b>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Beneficiarios-Acreedores</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	Nota 8	<b>8.202,29</b>	<b>2.239,93</b>
1. Proveedores	Nota 8	870,60	127,05
400 Proveedores		870,60	127,05
2. Otros acreedores	Nota 8	7.331,69	2.112,88
475 H.P. Acreedora por conceptos fiscales		1.691,27	1.619,43
476 Organismos de la SS.SS. Acreedores		5.640,42	493,45
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>394.779,88</b>	<b>478.285,08</b>

## B) Cuenta de Resultados Abreviada

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE)	(DEBE)
		HABER	HABER
		2018	2017
<b>A. Excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	Nota 13	<b>18.693,00</b>	<b>19.908,00</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13 y 14	18.693,00	19.908,00
740 Subvenciones a la actividad		18.693,00	19.908,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>			
705 Prestación de servicios			
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>	Nota 13	<b>-6.351,33</b>	<b>-7.959,13</b>
600 Compras bienes destinados a la actividad		-2.854,43	-3.004,43
602 Compra de documentación			
607 Trabajos realizados por otras empresas		-3.496,90	-4.954,70
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>	Nota 13	<b>-80.594,21</b>	<b>-55.548,96</b>
640 Sueldos y Salarios		-60.189,59	-47.370,00
642 Seguridad Social a cargo de la empresa		-19.896,42	-7.778,96
649 Otros gastos sociales		-508,20	-400,00
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	Nota 13	<b>-8.444,17</b>	<b>-8.773,19</b>
622 Reparaciones y conservaciones			-47,80
623 Servicios profesionales independientes		-1.617,20	-2.201,44
624 Transportes		-629,91	-1.375,78
625 Primas de Seguros		-643,57	-590,43
626 Servicios bancarios y similares		-184,91	-113,02
627 Publicidad, propaganda y RR.PP.		-58,47	-26,00
628 Suministros		-1.002,56	-1.002,50
629 Otros servicios		-4.165,54	-3.293,81
631 Otros tributos		-142,01	-122,41
634 Ajust. Negat. En impos. Indir.			
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5	<b>-8.530,33</b>	<b>-7.405,40</b>
681 Amortización del inmovilizado		-8.530,33	-7.405,40
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>2.432,90</b>	<b>2.506,53</b>
a) Afectas a la actividad propia		2.432,90	2.506,53
746 Donaciones, legados de capital transf. al excedente		2.432,90	2.506,53
b) Afectas a la actividad mercantil			



<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>			
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>-82.794,14</b>	<b>-57.272,15</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>867,97</b>	<b>1.110,18</b>
769 Otros ingresos financieros		867,97	1.110,18
<b>15. Gastos financieros</b>			
662 Intereses de deudas			
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>-11.162,43</b>	<b>4.777,04</b>
663 Perdidas instrumentos financieros por valor razonable		-11.162,43	-3,31
763 Beneficio instrumentos financieros por valor razonable			4.780,35
<b>17. Diferencias de cambio</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)</b>		<b>-10.294,46</b>	<b>5.887,22</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-93.088,60</b>	<b>-51.384,93</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>			
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)</b>		<b>-93.088,60</b>	<b>-51.384,93</b>
<b>B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14		
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	Nota 14		
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
<b>1. Subvenciones recibidas</b>			
<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>3. Otros ingresos y gastos</b>			
<b>4. Efecto impositivo</b>			
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>			
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>			
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-93.088,60</b>	<b>-53.891,46</b>

## **C) Memoria de las actividades fundacionales y de su gestión económica.**

### **NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN**

1. Los **datos identificativos** de la Fundación son los siguientes:

N.I.F.: G86842770  
Denominación: Fundación Alicia y Guillermo  
Domicilio Social: C/ Hermano Gárate, 5 – 3º B  
Código Postal: 28020  
Municipio: Madrid  
Teléfono: 91-0843405  
Correo Electrónico: [fundacionaliciayguillermo@gmail.com](mailto:fundacionaliciayguillermo@gmail.com)  
Web: <http://fundacionaliciayguillermo.com>

2. La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 29 de noviembre de 2013 ante el Notario, D<sup>a</sup> María Bescós Badía, inscrita por Orden Ministerial el 15 de abril de 2014 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, con el número 710, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La entidad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente

Los **finés de la entidad**, definidos estatutariamente, son:

- Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente. Atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida.
- Atención a la dependencia física o psíquica de ancianos desprotegidos y/o niños disminuidos.
- Promoción y formación del voluntariado social para la atención de ancianos y/o niños discapacitados.
- Formación no reglada para cuidadores de ancianos y/o niños discapacitados. Para que puedan desarrollar sus cometidos de manera más efectiva. Facilitando además el contacto entre ofertantes y demandantes de cuidados especializados.
- Integración de los ancianos en la vida activa de la sociedad, mediante programas y actividades orientadas a revalorizar su figura tanto en la familia como en la colaboración con otros sectores poblacionales.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Fundación puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Acompañamiento a ancianos en diversas actividades que necesiten ser cubiertas ante la dificultad para ser realizadas autónomamente. Y ayuda a domicilio complementaria.
- Atención temporal a familias con ancianos y niños dependientes.
- Viviendas de acogida.
- Programas de voluntariado para la asistencia social a los ancianos y/o niños con discapacidades.
- Concienciación social a través de conferencias, coloquios y redes sociales.
- Colaboración con otros agentes sociales cuya actividad pueda apoyar a la consecución de los fines de la fundación.
- Actividades de formación y profesionalización de personal cualificado para desarrollar la función de cuidador. Capacitando a los cuidadores para ejercitar su tarea de la forma más efectiva posible.
- Actuar como centro de contacto entre demandantes y ofertantes de servicios de cuidado y atención personal. Fomentar programas de aprendizaje permanente que favorezcan la adaptación y actualización de conocimientos y capacidades de las personas mayores ante los cambios sociales, culturales, técnicos, etc... y a sus necesidades para el ejercicio integral de su proceso de envejecimiento (salud, participación y seguridad).
- Programas de envejecimiento activo encaminados a: reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud a través de hábitos saludables y ejercicio físico; promover los factores de protección del funcionamiento cognitivo; promover las emociones y un afrontamiento positivo; y promover la participación psicosocial.
- Animación socio-cultural. Organización de actividades lúdicas y de dinamización social en colaboración con asociaciones y/o centros de mayores.

3. Las **actividades realizadas en el ejercicio** han sido las siguientes:

- Prevención a la dependencia y envejecimiento activo.
  - Voluntariado de acompañamiento
  - Escuela de voluntariado.
  - Sensibilización social.
- 
- **Cumplimiento de los fines fundacionales**

La actividad descrita anteriormente responde al objeto de la fundación.

La fundación no forma parte de ningún grupo según establece la norma de elaboración 11ª de las cuentas anuales de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados.**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoría, según La Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

### **4. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

**5. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

**6. Cambios en criterios contables.**

No existen cambios en los criterios contables.

**7. Corrección de errores.**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

**NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

1. Las principales partidas que forman el excedente negativo del ejercicio han sido:

Ingresos-Gastos de Funcionamiento	-83.330,99
Ingresos- Gastos de Actividades	-9.757,61
<b>Total Excedente del ejercicio</b>	<b>-93.088,60</b>

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente negativo del ejercicio	-93.088,60
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>-93.088,60</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
A compensar con excedentes positivos de ejercicios anteriores	-93.088,60
<b>TOTAL</b>	<b>-93.088,60</b>

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

**1. Inmovilizado intangible.**

La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2018.

**2. Inmovilizado material.**

- Valoración:

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

- Amortización:

En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

- Deterioro de valor de los activos:

Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**3. Inversiones inmobiliarias.**

La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2018.

**4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance durante el ejercicio 2018.

**5. Permutas.**

La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2018.

**6. Instrumentos financieros.**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

**a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, según se definen en la norma 8.ª de elaboración de las cuentas anuales;
- Créditos por operaciones comerciales: Clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: Tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: Tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: Acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: Tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: Proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: Tales como bonos y pagarés;

- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: Entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales;
- Otros pasivos financieros: Deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
3. Activos financieros mantenidos para negociar.
4. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
5. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

### **2.1 Préstamos y partidas a cobrar.**

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio.

#### **2.1.1 Valoración inicial.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### **2.1.2 Valoración posterior.**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la entidad como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

### **2.2 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.**

Se pueden incluir en esta categoría los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

#### **2.2.1 Valoración inicial.**

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

### 2.2.2 Valoración posterior.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### **2.3 Activos financieros mantenidos para negociar.**

Los activos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en el presente apartado.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

#### 2.3.1 Valoración inicial.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

#### 2.3.2 Valoración posterior.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.

### **2.4 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.**

En esta categoría se incluirán los activos financieros híbridos. También se podrán incluir los activos financieros que designe la entidad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría.

### **2.5 Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.**

Las inversiones en el patrimonio de entidades o empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 11.ª de elaboración de las cuentas anuales, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de su valoración.

### **2.6 Activos financieros disponibles para la venta.**

En esta categoría se incluirán los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se hayan clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

#### 2.6.1 Valoración inicial.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

## 2.6.2 Valoración posterior.

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de resultados.

## 7. Créditos y débitos de la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) **Créditos por la actividad propia:** Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio de coste amortizado.

b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del debito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

## 8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

## 9. Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.



#### **10. Impuestos sobre beneficios.**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades todas las actividades desarrolladas por la Fundación, ya que durante el presente ejercicio se han cumplido los requisitos exigidos por la citada Ley.

#### **11. Ingresos y gastos.**

En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

#### **12. Provisiones y contingencias.**

Las provisiones son los saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Las contingencias son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

#### **13. Gastos de personal.**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

#### **14. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

#### **15. Combinaciones de negocios.**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **16. Negocios conjuntos.**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

#### **17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

#### **18. Fusiones entre entidades no lucrativas.**

En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**1. Inmovilizado material. (No generador de flujos de efectivo)**

	<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+ ) Ajustes o trasposos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)							
211	Construcciones	177.375,00						177.375,00
212	Instalaciones técnicas	44.351,30			9.313,77			53.665,07
213	Maquinaria							
214	Utilillaje							
215	Otras instalaciones							
216	Mobiliario	5.086,50			1.068,16			6.154,66
217	Equipos proceso información	114,88	1.216,35		24,12			1.355,35
218	Elementos de transporte							
219	Otro inmovilizado material		462,22					462,22
	<b>TOTAL</b>	<b>226.927,68</b>	<b>1.678,57</b>		<b>10.406,05</b>			<b>239.012,30</b>

	<b>AMORTIZACIONES</b>	<b>A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	(+) Dotaciones	(+) Ajustes (*)	(-) Reducciones	<b>B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>
210	Terrenos y bienes naturales (coste de rehabilitación)					
211	Construcciones	9.178,37	2.432,90			11.611,27
212	Instalaciones técnicas	13.742,83	5.366,15	3.801,64		22.910,62
213	Maquinaria					
214	Utilillaje					
215	Otras instalaciones					
216	Mobiliario	1.576,13	615,35	435,76		2.627,24
217	Equipos proceso información	88,99	103,27	9,77		202,03
218	Elementos de transporte					
219	Otro inmovilizado material		12,66			12,66
	<b>TOTAL</b>	<b>24.586,32</b>	<b>8.530,33</b>	<b>4.247,17</b>		<b>37.363,82</b>

(\*) Ajustes de inmovilizado: Realizados por los auditores correspondientes a ejercicios anteriores.

**2. Inmovilizado intangible.**

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio.

**3. Inversiones Inmobiliarias.**

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

**4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.**

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes, en el presente ejercicio.

**NOTA 6. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural en el balance durante el presente ejercicio.

**NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.**

**1. Largo plazo.**

No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia a largo plazo.

**2. Corto plazo.**

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>						
- Mantenidos para negociar	127.629,10	168.616,99				
- Otros						
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>					42.500,00	42.500,00
<b>Préstamos y partidas a cobrar</b>						
<b>Activos disponibles para la venta</b>						
<b>Derivados de cobertura</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>127.629,10</b>	<b>168.616,99</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.500,00</b>	<b>42.500,00</b>

En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2018 de 22.835,55 €.

**3. Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.**

No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

**4. Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.**

VARIACIONES EN EL VALOR RAZONABLE				
Instrumentos Financieros	Valor razonable al cierre	Importe de la variación en el valor razonable durante el ejercicio	Importe de la variación en el valor razonable acumulada desde su designación	Método empleado para realizar dicho cálculo
Participaciones Fondo Inversión 280000184101	10.284,18	-313,53	-62,67	
Participaciones Fondo Inversión 291000160583	28.325,76	-658,43	2.008,61	
Cuenta Valores 195200070416	19.824,51	-6.405,88	-285,35	
Participaciones Fondo Inversión 0081505079009557	30.200,16	-1.514,75	200,16	
Participaciones Fondo Inversión 00810901236104474168	0,00	-510,01	-316,70	
Participaciones Fondo Inversión 198000988340	19.287,29	-868,79	-962,71	
Participaciones Fondo 129000596043	19.707,20	-891,04	-542,80	
<b>TOTAL</b>	<b>127.629,10</b>	<b>-11.162,43</b>	<b>38,54</b>	

Descripción	EJERCICIO 2017				EJERCICIO 2018							
	nº	Precio adquisición	Valor contable	Variación de valoración	Altas		Bajas		Beneficio o Pérdida	Nº participaciones	Valor Contable	Variación de valoración
					nº	Precio adquisición	nº	Precio venta				
Acciones Atresmedia	4,00	32,20	35,64	-3,31						4,00	19,76	-15,88
Acciones Telefonica	775,00	7.557,60	6.734,75	77,50						775,00	5.696,25	-1.038,50
Acciones Bankia	4.865,00	12.514,06	19.460,00	2.917,72						4.865,00	14.108,50	-5.351,50
		<b>20.103,86</b>	<b>26.230,39</b>	<b>2.991,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.644,00</b>	<b>19.824,51</b>	<b>-6.405,88</b>
Fdo.Inv.Sabadell 0081505079009557	2.755,77	30.000,00	31.714,91	308,42						2.755,77	30.200,16	-1.514,75
Fdo.Inv.Bankia 275000289113	92,89	11.103,82	10.597,71	28,51						92,89	10.284,18	-313,53
Fdo.Inv.Bankia 291000160583	251,77	28.214,67	29.126,35	766,61			1,29	142,16	9,34	250,48	28.325,76	-658,43
Fdo.Inv.Sabadell Prudente 00815...9557	2.716,70	30.000,00	30.193,31	466,76			2.716,70	29.683,30	-510,01	0,00	0,00	-510,01
Fdo.Inv.Bankia 198000988340	156,86	20.250,00	20.156,08	4,73						156,86	19.287,29	-868,79
Fdo.Inv.Bankia 129000596043	158,01	20.250,00	20.598,24	210,10						158,01	19.707,20	-891,04
		<b>139.818,49</b>	<b>142.386,60</b>	<b>1.785,13</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.717,99</b>	<b>29.825,46</b>	<b>-500,67</b>	<b>3.414,02</b>	<b>107.804,59</b>	<b>-4.756,55</b>
Deposito Bankia facil 1900...54686		30.000,00	30.000,00								30.000,00	
Deposito Bankia facil 1900...54686		7.500,00	7.500,00								7.500,00	
Deposito Bankia facil P5277...0177		5.000,00	5.000,00								5.000,00	
		<b>42.500,00</b>	<b>42.500,00</b>								<b>42.500,00</b>	
<b>TOTALES</b>		<b>202.422,35</b>	<b>211.116,99</b>	<b>4.777,04</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.717,99</b>	<b>29.825,46</b>	<b>-500,67</b>	<b>9.058,02</b>	<b>170.129,10</b>	<b>-11.162,43</b>

##### 5. Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

##### 6. Códigos de conducta para inversiones financieras temporales:

Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico 01-01-2018 a 31-12-18.

Durante el ejercicio arriba indicado, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Alicia y Guillermo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en depósitos, valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros.

## 7. Inventario adjudicación de la herencia.

A continuación se detalla el patrimonio recibido por la fundadora D<sup>a</sup> Francisca García Rodríguez, recogido en la escritura de 25 de marzo de 2014.

	DETALLE DE LA INVERSION	IMPORTE EN ESCRITURA 25-03-2014	IMPORTE DE ENAJENACION	RESULTADO DE LA OPERACIÓN
1	Vivienda en C/ Hermano Garate, 5 3º B (Madrid)	177.375,00		
2	Cuenta Valores nº 2038- 1154- 000000031584	5.252,84		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Atresmedia (4)	32,20		
	Ac. Telefónica (487)	5.220,64		
3	Cuenta Valores nº 2038- 1808- 000000127671	12.514,06		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Bankia, S.A. (19.462)	12.514,06		
4	Cuenta Valores nº 2038- 1923- 000000002775	2.336,96		Nueva cuenta valores 195200070416
	Ac. Telefónica (218)	2.336,96		
5	Fondo Inversión 280000135250 95,159074 participaciones	11.103,82		Fondo Inversión 280000184101 92,54008 participaciones
6	Fondo Inversión 291000112821 273,939375 participaciones	28.214,67	142,16	Fondo Inversión 291000160583 252,42 participaciones
<b>TOTAL</b>				
Productos enajenados, reflejados al excedente del ejercicio 2018			142,16	

Aplicando la Norma de Registro y Valoración 20<sup>a</sup>.3.b4) "Los activos financieros se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance." Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción. Por lo tanto aquellos productos enajenados que no se han reinvertido en otros de su misma naturaleza se han imputado como ingreso en el ejercicio (142,16 €).

### **NOTA 8. EXISTENCIAS**

Durante el presente ejercicio no se ha reflejado en el balance existencias.

### **NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.**

#### **1. Largo plazo.**

No existen pasivos financieros a largo plazo registrados en el balance de la entidad.

#### **2. Corto plazo.**

CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	370,49	160,42			870,60	442,06
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
<b>Total</b>	<b>370,49</b>	<b>160,42</b>			<b>870,60</b>	<b>442,06</b>

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2017</b>
Otras deudas	370,49	475,43
Proveedores	870,60	127,05
Otras deudas con las administraciones públicas		
<b>TOTAL</b>	<b>1.241,09</b>	<b>602,48</b>

### 3. Información general.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Otras deudas	370,49						370,49
Proveedores	870,60						870,60
Otras deudas con las Administraciones Públicas							
<b>TOTAL</b>	<b>1.241,09</b>						<b>1.241,09</b>

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

### 4. Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago.

La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

### **NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE ACTIVIDAD PROPIA**

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
<b>Usuarios</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total usuarios</b>				
<b>Patrocinadores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total patrocinadores</b>				
<b>Afiliados</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total Afiliados</b>				
<b>Otros deudores</b>	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	<b>Total otros deudores</b>				
<b>TOTALES</b>					

### **NOTA 11. BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores" durante el ejercicio.

### **NOTA 12. FONDOS PROPIOS**

#### 1. Movimientos.

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00			30.000,00
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas		6.158,88		6.158,88
III. Excedentes de ejercicios anteriores	269.158,62	-51.384,93		217.773,69
IV. Excedente del ejercicio	-51.384,93	-93.088,60	-51.384,93	-93.088,60
<b>TOTALES</b>	<b>247.773,69</b>	<b>-138.314,65</b>	<b>-51.384,93</b>	<b>160.843,97</b>

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben:

- A la aplicación del resultado del ejercicio 2017 y 2018.
- Al incremento de las reservas por valor de 6.158,88.-€, que es debido a los siguientes ajustes realizados sobre el inmovilizado material, en concepto del IVA soportado devengado en ejercicios anteriores que debería de haberse registrado como mayor valor del inmovilizado conforme a la legislación vigente:

○ Ajuste 1:

9.313,77 € (212) Instalaciones técnicas			
1.068,16 € (216) Mobiliario			
24,12 € (217) Equipos para procesos de información		@ (113) Reservas voluntarias	10.406,05 €

○ Ajuste 2:

1.040,12 € (681) Dotación amortización inmovilizado material			
4.247,17 € (113) Reservas voluntarias		@ (281) Amortización acumulada inmov.material	5.287,29 €

**NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL**

**1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable.**

La Fundación Alicia y Guillermo cumple los requisitos para acogerse al régimen fiscal especial que le confiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, tiene exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, al ser descritas por dicha ley específicamente como explotaciones económicas exentas). Al diferir el resultado contable de la base imponible fiscal se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y el resultado fiscal correspondiente.

**2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.**

		<b>RESULTADO CONTABLE:</b>		<b>-93.088,60</b>
		<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	115.082,47	21.993,87	-93.088,60
	Otras diferencias			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio			
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				
<b>BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):</b>				<b>0,00</b>

La Fundación está al corriente de pagos de las obligaciones tributarias requeridas hasta la fecha de cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2018.

La Fundación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales todos los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Los saldos Deudores y Acreedores con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2018:

Ejercicio	Activo corriente		Pasivo corriente	
	2018	2017	2018	2017
<b>Otros Deudores / Acreedores</b>	166,75	389,08	7.331,69	2.112,88

Las deudas con las Administraciones Públicas a fecha 31 de diciembre de 2018 ascienden a un total de 7.331,69 € correspondientes al importe del IRPF del último trimestre del año por 1.691,27 € y a las cuotas a pagar a la Seguridad Social por importe de 5.640,42 €.

Siendo el importe de 166,75.-€ correspondiente a Hacienda Pública deudora por devolución del impuesto de sociedades del ejercicio 2018.

### 3. Otros tributos.

Durante el presente ejercicio la entidad no ha devengado otros tributos.

## **NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS**

### 1. Gastos por ayudas y otros.

a) Ayudas monetarias	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Ayudas monetarias individuales					
c) Gastos de colaboradores	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total
Gastos de ponentes-colaboradores					
<b>TOTAL</b>					

### 2. Aprovisionamientos.

Cuenta	2018	2017
600 Compra bienes destinados a la actividad	2.854,43	3.004,43
602 Compra de otros aprovisionamientos		
607 Trabajos realizados por otras empresas	3.496,90	4.954,70
<b>TOTAL</b>	<b>6.351,33</b>	<b>7.959,13</b>

### 3. Cargas Sociales. Gastos de personal

Cuenta	2018	2017
640 Sueldos y Salarios	60.189,59	47.370,00
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	19.896,42	7.778,96
643 Retribución a largo plazo mediante sistemas de aportación definida		
649 Otros gastos sociales	508,20	400,00
<b>TOTAL</b>	<b>80.594,21</b>	<b>55.548,96</b>

### 4. Otros gastos de actividad.

Cuenta	2018	2017
622 Reparaciones y conservación.		47,80
623 Servicios de profesionales independientes	1.617,20	2.201,44
624 Transportes	629,91	1.375,78
625 Primas de seguros	643,57	590,43
626 Servicios bancarios y similares	184,91	113,02
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	58,47	26,00
628 Suministros	1.002,56	1.002,50



629 Otros servicios	4.165,54	3.293,81
631 Otros Tributos	142,01	122,41
634 Ajust. Negat. Impos. Indir.		
694 Pérdidas por deterioro de créditos de la actividad		
695 Dotación a la provisión por operaciones de la actividad		
794 Reversión del deterioro de créditos de la actividad		
7954 Exceso de provisiones por operaciones de la actividad		
<b>TOTAL</b>	<b>8.444,17</b>	<b>8.773,19</b>

**5. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.**

No se han producido en el ejercicio.

**6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación. Importe de la partida "Otros resultados".**

No se han producido en el ejercicio.

**7. Ingresos. Información sobre:**

**a) Ingresos de la actividad propia.**

Actividades	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	e) Otros	Procedencia
Dependencia y envejecimiento saludable				8.450,36		
Voluntariado afectivo				4.225,18		
Escuela voluntariado				4.225,18		
Sensibilización social				4.225,18		
<b>TOTAL</b>				<b>21.125,90</b>		

**b) Ingresos de la actividad mercantil.**

No se ha realizado actividades de carácter mercantil.

**c) Otros ingresos.**

Actividades	IMPORTE	Procedencia
Gestión Cartera de Valores	867,97	Activos Financieros
<b>TOTAL</b>	<b>867,97</b>	

**NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados.**

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la **actividad propia**. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles.

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE	FINALIDAD PARA LA QUE SE CONCEDIÓ	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
740	Ayto. Madrid	Fines	2018	2018	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
740	Ayto. Madrid	Fines	2018	2018	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
740	Comunidad de Madrid	Fines	2018	2018	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00
740	Donantes privados	Fines	2018	2018	5.693,00	0,00	5.693,00	5.693,00	0,00
131	Vivienda c/ Hermano Garate	Herencia recibida	2014	2018	177.375,00	9.178,37	2.432,90	11.611,27	165.763,73
131	Fondo 2800001352250	Herencia recibida	2014	2018	11.103,82	736,16	0,00	736,16	10.367,66
131	Fondo 28910000112821	Herencia recibida	2014	2018	28.214,67	1.717,05	0,00	1.717,05	26.497,62
131	Libreta Fácil 20381952783-30331	Herencia recibida	2014	2018	54.670,31	52.040,07	0,00	52.040,07	2.630,24
131	Cta.Valores 20381154000-31584	Herencia recibida	2014	2018	5.252,84	0,00	0,00	0,00	5.252,84
131	Cta.Valores 20381808000-12767	Herencia recibida	2014	2018	18.517,06	6.003,00	0,00	6.003,00	12.514,06
131	Cta.Valores 20381923002775	Herencia recibida	2014	2018	2.336,96	0,00	0,00	0,00	2.336,96
TOTAL.....					316.163,66	69.674,65	21.125,90	90.800,55	225.363,11

NIF	ENTIDAD	IMPORTE CONCEDIDO
P2807900B	AYUNTAMIENTO DE MADRID	9.000,00 €
S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	4.000,00 €
G87361259	CDE ECO DEPORTE	1.400,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>14.400,00 €</b>
Nº DONANTES	IMPORTE GLOBAL CONCEDIDO	
12	4.293,00 €	

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

Respecto al Legado recibido por D<sup>a</sup> Francisca Garcia Rodríguez (escritura adjudicación de Herencia de fecha 25 de marzo de 2014) por 631.833,34 euros (incluyendo los 30.000 € de dotación fundacional), la NRV 20<sup>a</sup> del PCESFL en su apartado 1 establece que: "Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado (...). Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio que se reconozcan".

En el apartado 3 de la misma norma se expresa que los **activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias**: "se imputarán como ingresos en el ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, o en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance" (2.432,90 euros) así como los **activos financieros** "se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción."

Esto es, el fin último es conseguir una correlación entre los ingresos y los gastos, de tal forma que se respete el principio de devengo; solo cuando no sea posible aplicar este criterio es cuando procede el reconocimiento de la subvención, donación o legado directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, cuando la norma alude a la ausencia de "una finalidad específica" parece referirse a una situación en la que no pueden identificarse de manera indubitada una inversión o gasto por naturaleza que son financiados con los recursos obtenidos mediante la donación o legado, circunstancia que se producirá, con carácter general, en el caso de las donaciones y legados monetarios concedidos sin una finalidad específica independientemente de que con posterioridad la fundación asigne dichos recursos monetarios a una finalidad concreta.

**2. Analizar el movimiento de las partidas del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones.**

<b>MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE</b>				
<b>Subvenciones, donaciones y legados</b>	<b>Saldo inicial</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>Saldo final</b>
130. Subvenciones oficiales de capital				
131. Donaciones y legados de capital	227.796,03		2.432,90	225.363,13
132. Otras subvenciones donaciones y legados				
<b>TOTALES</b>	<b>227.796,03</b>		<b>2.432,90</b>	<b>225.363,13</b>

**NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

**16.1. Actividad de la entidad.**

**I. Actividades realizadas.**

**ACTIVIDAD 1: PREVENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Prevención a la dependencia y envejecimiento saludable
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la fundación Espacios cedidos por otras entidades Establecimientos culturales y de ocio

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Se desarrolla a través del programa de envejecimiento activo que implementa la Fundación Alicia y Guillermo desde el año 2015.

El objetivo general de este programa es promover un envejecimiento activo y saludable, mejorar las ofertas de ocio y tiempo libre entre las personas mayores, así como ofrecerles actividades formativas y de capacitación destinadas a garantizar su plena integración y participación social fomentando el envejecimiento activo emisor, haciendo especial hincapié en aquellas personas mayores que se encuentran en una posición social más vulnerable.

Adicionalmente, persigue los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 1: Ofrecer actividades de ocio y tiempo libre a las personas mayores para que éstas consigan tener un envejecimiento activo, saludable e integrativo en la comunidad en la que viven, al mismo tiempo que se evitan las situación de aislamiento y soledad a la que muchos mayores se enfrentan.

Objetivo Específico 2: Capacitar y dotar a los mayores de las nuevas competencias necesarias para afrontar esta nueva etapa de la vida de manera activa y positiva, posibilitando su plena integración en la era digital, con las oportunidades que esto conlleva: información, formación, nuevos canales de

interacción con otras personas, etc  
 Objetivo Específico 3. Poner en valor la experiencia personal y profesional de las personas mayores apoyando a otras generaciones, desde el punto de vista de un envejecimiento activo emisor.  
 Objetivo Específico 4. Fomentar la creación de espacios donde las personas mayores puedan interactuar entre ellas y prestarse su apoyo mutuo.  
 Objetivo Específico 5. Trabajar la igualdad de género entre las personas mayores, para erradicar actitudes patriarcales y/o machistas.

Dentro del programa existen varios proyectos:

**1.- CLUB VITALMENTE.**

Grupo de personas autogestionado, que con el apoyo del personal de la fundación, tanto remunerado como voluntario, diseñan un programa mensual de actividades encaminadas a la promoción de un envejecimiento activo y saludable. Estas actividades pretenden conseguir el bienestar físico, psíquico y social de los adultos mayores, destacando el fomento de nuevas redes de amistad que contribuyan a paliar la soledad no deseada.

Las actividades se recogen en la programación mensual de la fundación y están abiertas tanto a los usuarios/beneficiarios de la entidad, los voluntarios y personas mayores ajenas a la fundación que únicamente buscan la relación con otras personas para hacer actividades puntuales y concretas. Dentro de este proyecto se realizan tanto actividades propuestas por los propios usuarios, como talleres y charlas organizados por el equipo gestor de la entidad.

A continuación se describen los diferentes talleres y actividades.

**1.1) ACTIVIDADES AUTOGESTIONADAS**

**Cineforum**

Se han realizado las actividades de Cine fórum cuyo detalle se plasma en la siguiente tabla

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>CINEFORUM</b>	<b>Cine Fórum</b>	26/04/2018	5
	<b>Cine fórum (El becario)</b>	15/02/2018	12
	<b>Cine fórum (El noruego)</b>	18/01/2018	5
	<b>Cine Fórum (La Librería)</b>	18/06/2018	5
	<b>Cine Fórum (Tres Anuncios en las afueras)</b>	31/05/2018	7
	<b>Cine Fórum "Ave César"</b>	16/07/2018	12
	<b>Cine Fórum "Descalzos por el parque"</b>	18/10/2018	4
	<b>Cine Fórum "Nosotros en la noche"</b>	13/09/2018	12
	<b>Cine Fórum EL cairo 678</b>	22/11/2018	12
	<b>Cine Fórum Maudie el color de la vida</b>	08/03/2018	10
<b>Total</b>	<b>10</b>		<b>84</b>

**Asistencia a funciones teatrales en grupo**

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>TEATRO</b>	<b>Concierto solidario de</b>	21/05/2018	9

	<b>flamenco</b>		
	<b>Obra de Teatro "Fedra"</b>	26/09/2018	29
	<b>Obra de Teatro La Ternura</b>	26/10/2018	15
	<b>RECITAL DE POESIA</b>	24/05/2018	26
<b>Total TEATRO</b>	<b>4</b>		<b>79</b>

**Visitas culturales**

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>VISITA</b>	<b>Museo de la Mina</b>	19/04/2018	21
	<b>Museo Félix Cañada</b>	01/01/2018	19
	<b>Palacio Fernán Núñez</b>	09/02/2018	25
	<b>Parque de la Quinta del Berro</b>	05/07/2018	23
	<b>Parque del Oeste II</b>	19/07/2018	32
	<b>Parque del Oeste, parte antigua</b>	13/07/2018	14
	<b>Ermita de San Antonio</b>	08/06/2018	13
	<b>Madrid de los Borbones</b>	04/06/2018	14
	<b>Madrid de los Borbones II</b>	29/10/2018	13
	<b>Montaña Príncipe Pío</b>	27/07/2018	9
	<b>Museo Lázaro Galdiano</b>	19/10/2018	19
	<b>Museo Real Academia de Bellas Artes</b>	11/05/2018	17
<b>Total VISITA</b>			<b>219</b>

**1.2) TALLERES Y CHARLAS PARA FOMENTO DE UN ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE**

Se trata de actividades organizadas con el fin de promover un cambio en el modo de entender el envejecimiento como un proceso dinámico, lleno de nuevas oportunidades, donde el individuo pueda ser autónomo e independiente y vivir con una alta calidad de vida el mayor tiempo posible.

Los talleres buscan desarrollar nuevas capacidades y aprendizajes, a la vez de ser un vehículo de socialización

**Talleres**

- **Pintura en tela.** El taller se ha desarrollado de enero a diciembre. La asistencia media ha sido de 10 personas. El principal objetivo de este curso es que cualquier persona, sin límite de edad ni conocimientos previos, aprenda pintura decorativa sobre tela. Esto permite convocar la creatividad y al ver los logros obtenidos, elevar la autoestima. La relación semanal entre sus participantes propicia el nacimiento de nuevas amistades.
- **Tu historia hace Historia.** El taller busca, reunir el testimonio de los mayores para construir perspectivas de la historia reciente de España. El taller ha devenido en un proyecto que trata de construir una fuente intelectual que nos permita conocer mejor la historia de España de los últimos setenta años, a través de sus protagonistas. No se trata de recoger historias particulares de las personas mayores, los relatos escuchados nos permiten darle forma, lugar y tiempo a acontecimientos sociales y culturales socialmente compartidos. El método es recoger el testimonio y experiencia de vida de las personas participantes, en base a un guion de preguntas concretas. El proyecto ha suscitado el interés de la Universidad Complutense y hemos firmado un convenio de prácticas en 2018 para posibilitar que los alumnos entrevisten a personas

mayores vinculadas a la FAyG

En 2018 se ha desdoblado el grupo para dar posibilidad a las personas que participaron en el pasado 2017 de continuar profundizando en temas relacionados con la Historia. Este grupo ha tratado temas de actualidad buscando su implicación con la Historia y han participado 8 personas. Y se ha creado un nuevo grupo que realiza el mismo taller que se hizo en 2017 para recoger la historia oral desde 1939 hasta nuestros días. Han participado una media de 6 personas.

- **Mayores 2.0.** Taller diseñado para la difusión del uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores se ha impartido un curso de uso de smartphone y otro de manejo de PC. El taller se implantó en 2017 y se ha continuado desarrollando durante el 2018. La asistencia media ha sido de 15 personas, puesto que la capacidad del espacio no admite más.
- **Memoria Activa.** Encaminado a desarrollar una actividad de estimulación cognitiva aplicada, que aprovecha los recursos de memoria, favorece su ejercicio y la preserva mediante el desarrollo de tareas adecuadas. Lo conduce una psicóloga especializada. Se impartió de octubre a diciembre de 2017 y ha continuado durante todo 2018. Asisten 11 personas. También se realizaron charlas impartidas por expertos sobre temas de interés para el colectivo de personas mayores
- **"El rincón de Sherezade"** Lectura y análisis de relatos breves  
Se trata de conocer otras culturas y países a través de la lectura en voz alta de relatos escritos por escritores naturales de esas zonas geográficas y/o personas que sin haber nacido en estos lugares han escrito sobre ellos. Se complementa con la proyección de películas afines a la temática escogida y con otros materiales audiovisuales.
- El taller se inició en octubre y se lleva a cabo todas las semanas hasta diciembre y continuando en 2019 pues tiene duración de curso escolar. El tema escogido en 2018 han sido "Lecturas africanas" y han participado una media de 25 personas
- **Pintura a la acuarela**  
En este taller las personas asistentes aprenden a pintar con la técnica de acuarela. Hay dos niveles principiante y avanzado.
- La actividad comenzó en julio y continua hasta diciembre extendiéndose hasta junio de 2019, pues tiene duración de curso escolar. Entre ambos talleres asisten 21 personas
- **Escritura creativa**  
Taller donde los asistentes aprenden técnicas de escritura de relatos. Se llevó a cabo de octubre a diciembre y asistieron 5 personas

### Charlas

También se realizaron charlas impartidas por expertos sobre temas de interés para el colectivo de personas mayores

- **Cómo ahorrar en el recibo de la luz.** Charla teórico-práctica sobre mecanismos y acciones para ahorrar en el recibo de la luz. Tuvo lugar en el mes de julio y asistieron 6 personas
- **Cuidados para el verano.** Autoprotección ante los efectos del calor. Asistieron 8 personas

### 1.3) ACTIVIDADES ESPECIALES

- **Lidera tu Vida.**  
Un espacio-taller, conducido por una psicóloga, donde se revisan con las mujeres mayores asistentes las estructuras sociales y familiares, presentándoles nuevos puntos de vista y proporcionándoles herramientas para modificar algunos aspectos de sus vidas. La duración es anual y se implantó en 2017 teniendo continuidad durante todo el 2018. Las sesiones se realizan en grupos de hasta 10 mujeres, con el objetivo de crear un ambiente íntimo en que ellas puedan compartir vivencias. Las mujeres usuarias no necesariamente están afectadas por la violencia masculina, solo es necesario que sientan la necesidad de conocer más sobre el tema para aprender y poder actuar como nuevos modelos de femineidad y ser detectoras de las desigualdades en sus propios entornos.
- **Inglés práctico**  
Taller donde se facilita la práctica y perfeccionamiento de la conversación en inglés,

facilitando a las personas asistentes una mejor desenvoltura en el idioma.  
El taller se inició en octubre 2018 y ha continuado hasta mayo de 2019. Han asistido 6 personas

#### 1.4) ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR FÍSICO

- **Slow jump**

El Jumping es una nueva forma de entrenamiento. Una de las más completas, en la que todo el cuerpo trabaja activamente. Consiste en saltar sobre un trampolín individual mientras se realizan ejercicios gimnásticos al ritmo de la música.

El Slow Jump se plantea como una clase de Jumping con ejercicios específicos y adaptados a personas mayores o con limitaciones físicas que les impiden realizar cualquier otro deporte. El ritmo es más lento que en una clase normal y la presión sobre la lona es mínima, con el fin de fortalecer, sin dañar, la musculatura y las articulaciones. Se realiza sobre una lona de salto, sin muelles, sujeta con gomas tensadas y con una barra de apoyo, que garantizan la estabilidad y la seguridad de los usuarios.

Por falta de espacio en la sede de la FAyG la actividad se lleva a cabo en las instalaciones del Centro de Día San Antonio, mediante la firma de un convenio de colaboración. Asisten 10 personas

- **Qi Gong.** Es una disciplina terapéutica ancestral china especialmente beneficiosa para los mayores, que conjuga suaves y armónicos ejercicios corporales con una buena respiración (para la que deben darse las siguientes condiciones: libertad, equilibrio, lentitud y finura) y concentración mental, con el fin de incrementar la energía del individuo, fortalecer el cuerpo y la mente. Por problemas de espacio para desarrollar la actividad en la sede de la FAyG, se ha llegado a un acuerdo con el Centro Municipal de Salud de Tetuan para realizarla en sus instalaciones y desde octubre el taller se ha desarrollado allí, habiendo conseguido un incremento considerable de las personas asistentes pasando de 5 a 15.

#### 2.- FIESTAS TRIMESTRALES

Se trata de buscar espacios para el fomento de relaciones entre todos los integrantes de la fundación: usuarios mayores, voluntarios y personal laboral. Tienen lugar con motivo de fechas señaladas: cumpleaños de la fundación (48 asistentes), inicio del verano (33 asistentes), Día Internacional de las Personas Mayores (31 asistentes) y Navidad (40 asistentes).

ACTIVIDAD	DETALLE ACTIVIDAD	FECHA	ASISTENTES
<b>FIESTA</b>	<b>Verano 2018</b>	30/06/2018	33
	<b>Aniversario Fundacion</b>	15/04/2018	48
	<b>Navidad 2018</b>	15/12/2018	40
	<b>Día de la Persona Mayor 2018</b>	07/10/2018	31
<b>Total</b>	4		152

#### 3.- ACTIVIDADES GRUPALES EN RESIDENCIAS DE MAYORES.

Realización de actividades para fomentar la socialización entre las personas que viven en residencias de personas mayores, como un medio para mejorar su calidad de vida mediante la promoción de nuevos lazos afectivos con otros residentes y con los voluntarios. Las actividades siempre tienen un trasfondo de activación cognitiva y participación. Se realizan en centros residenciales pertenecientes a la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel y la llevan a cabo voluntarios tanto de la Fundación Alicia y Guillermo como en colaboración con voluntarios de otras entidades. Asisten una media de 18 mayores y son conducidas por un grupo de entre 2 y 5 voluntarios. En 2018 se han realizado 30 actividades en 3 residencias.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.212,30	1.925
Personal con contrato de servicios	2	2	200	200
Personal voluntario	12	15	750	1.200

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	173
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

Al finalizar el 2018 se han contabilizado 828 asistencias a las diversas actividades y talleres realizados durante el año. Muchas personas realizan varias actividades por lo que el número de beneficiarios diferentes es de 175.

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.750,00	3.577,38
Gastos de personal	20.000,00	36.882,67
Otros gastos de explotación	2.250,00	3.480,75
Amortización del inmovilizado	2.325,00	3.412,13
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	125,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>26.450,00</b>	<b>47.352,93</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>26.450,00</b>	<b>47.352,93</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar la participación de los mayores en actividades culturales	Incremento nº de usuarios de 31/12/2017 a 31/12/2018	15	23



Promocionar el ejercicio físico en los mayores	Incremento nº de usuarios de 31/12/2017 a 31/12/2018	15	18
Ampliar uso TIC en los mayores	Nº total de usuarios que asiste a talleres	15	15
Fomentar el envejecimiento activo emisor a través del voluntariado	Nº personas mayores que realizan actividades voluntariado	10	13

**ACTIVIDAD 2: "COMPARTE TU LUZ" VOLUNTARIADO DE ACOMPAÑAMIENTO AFECTIVO A PERSONAS MAYORES**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	"Comparte tu luz" Voluntariado de acompañamiento afectivo a personas mayores
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Domicilios personas mayores

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

El envejecimiento y el aumento de la dependencia es un proceso evolutivo de las edades, que modifica las relaciones entre las distintas generaciones, lo cual supone un gran reto que se debe gestionar para afrontar con garantías el incremento del bienestar social de este colectivo, cubriendo sus necesidades. En este sentido con este proyecto se han cubierto las siguientes necesidades básicas:

1. Combatir la SOLEDAD que sufren las personas mayores que viven solas. Para afrontar esta situación de soledad la Fundación puso en marcha con el apoyo de su voluntariado, la actividad de acompañamiento afectivo en domicilio, para ayudarles a superar así su situación de vulnerabilidad, dependencia y aislamiento, así como contribuir a mejorar la salud de los mismos.
2. Necesidad de dar una respuesta rápida y eficaz para cubrir las necesidades de las personas mayores que viven solas. La situación de vulnerabilidad que sufren las personas mayores hace que éstas tengan que enfrentarse a situaciones de urgencia para las que necesiten un apoyo puntual dada su situación de soledad y sus problemas de salud y/o dependencia. Para apoyar a las personas mayores a hacer frente a estas situaciones de urgencia la Fundación ha puesto en marcha la actividad de Acompañamiento de Inmediatez. Un voluntario/a acompaña puntualmente al mayor a hacer gestiones diversas, siempre que avise con un mínimo de 48 horas de antelación.
3. Combatir la soledad y la falta de socialización entre las personas mayores que viven en residencias. Para fomentar estas relaciones sociales de las personas mayores que conviven en un mismo centro, se optó por poner en marcha acciones grupales de ocio y tiempo libre, incidiendo en el ocio más demandado por las personas mayores, la música. Esta actividad la lleva a cabo por grupos de voluntarios, que visitan dos veces al mes los diferentes centros residenciales.

**Las actividades realizadas por las personas voluntarias han sido:**

- **Voluntariado de acompañamiento afectivo en domicilio**
- **Voluntariado de acompañamiento a citas médicas y otras gestiones**
- **Voluntariado grupal en centros residenciales para personas mayores**

- **Voluntariado de personas mayores a colectivos vulnerables**
- **Apoyo en la gestión de la entidad**
- **Impartición de talleres y charlas**

Estas actividades son una continuidad de las ya iniciadas en ejercicios anteriores, en las que año a año participan más personas tanto como voluntarias como beneficiarias.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.003,64	743,75
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	50	71	2.760	13.752

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	155
Personas jurídicas	2	2
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.750,00	1.075,91
Gastos de personal	14.750,00	12.915,40
Otros gastos de explotación	2.250,00	1.862,30
Amortización del inmovilizado	1.725,00	1.706,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	125,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>20.600,00</b>	<b>17.559,68</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>20.600,00</b>	<b>17.559,68</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

OBEJTIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Paliar la soledad de los mayores. Generar ilusiones y optimismo. Apoyo emocional	Horas totales/ nº beneficiarios	104	87,59
	Grado satisfacción beneficiarios	80%	82%
Dar seguridad al mayor acompañado a citas médicas y gestiones.	Nº de acompañamientos realizados del 01/01/2016 al 31/12/2016	15	40
Fomento del voluntariado	Incremento nº voluntarios en 2018 (diferencia entre nº voluntarios a 31/12/17 y 31/12/18)	20	28

**ACTIVIDAD 3: 2V: VOLUNTARIADO Y VIDA**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	2V: Voluntariado y Vida
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación Espacios públicos

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Ante el envejecimiento progresivo de la población y sobre todo al aumento del número de personas mayores con más edad, así como a la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran muchos/as de ellos/as, se hace necesario una promoción del voluntariado que apoye a las organizaciones sin ánimo de lucro a poner en marcha nuevos proyectos complementando las acciones llevadas a cabo por las Administraciones Públicas que contribuyan a ayudar a cubrir las necesidades de estas personas mayores, que en muchos casos están solas y no cuentan el apoyo familiar e institucional que requieren para desarrollar las actividades de su vida cotidiana y/o tener un envejecimiento activo.

**El objetivo general del proyecto es promover la participación social, favoreciendo el compromiso y continuidad en la acción voluntaria y generando mecanismos de participación en la gestión de los programas de voluntariado, así como en el funcionamiento en la propia entidad. Se efectuará especial hincapié en el fomento del voluntariado entre las personas mayores para que vivan experiencias de satisfacción que les ayuden a afrontar los cambios derivados de la jubilación y les faciliten un envejecimiento activo y con propósito.**

Además, este proyecto, ha cumplido los objetivos específicos planteados.

Objetivo Específico 1. Captación de voluntarios/as y fomento de su capacitación, en relación con las competencias necesarias para el desarrollo óptimo de las actividades de voluntariado y la mejora de su calidad de vida personal y profesional. **Todos los meses se han realizado contactos con personas interesadas en el voluntariado y se ha realizado una formación inicial.**

Objetivo Específico 2. Promover la participación social a través de un voluntariado comprometido, fidelizado y de continuidad, que fomente la satisfacción de sentirse parte de una organización con un propósito y un proyecto común. **La coordinadora de voluntariado ayudada por algunas personas voluntarias, han hecho seguimientos periódicos para fomentar la comunicación entre las**

**personas voluntarias y la fundación y poder detectar algunas carencias del sistema. Se han organizado dos actividades grupales para la cohesión del equipo de voluntariado. Al finalizar el año se ha pasado una encuesta de clima a todas las personas voluntarias, obteniéndose un resultado satisfactorio.**

Objetivo Específico 3. Fomentar el voluntariado entre las personas mayores con el fin que puedan aportar a la sociedad todo su conocimiento/experiencia contribuyendo de esta manera al envejecimiento activo emisor y convirtiéndoles en líderes e impulsores de las actividades en las que participan. **En el año 2018 se ha firmado un acuerdo con la Agencia Madrileña de Atención Social perteneciente a la Comunidad de Madrid, con el fin de fomentar en sus centros de mayores el voluntariado de personas mayores ayudando a otros colectivos. Antes de finalizar el año 2018 se hicieron visitas a varios de los centros para exponer el proyecto tanto al personal como a los usuarios y se tuvieron entrevistas con personas mayores interesadas en participar.**

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.157,08	656,25
Personal con contrato de servicios	0	-	0	-
Personal voluntario	50	71	4.160	8.116

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	70	71
Personas jurídicas	4	3

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.750,00	809,24
Gastos de personal	17.750,00	11.794,20
Otros gastos de explotación	2.250,00	1.457,23
Amortización del inmovilizado	1.725,00	1.706,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	125,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>23.600,00</b>	<b>15.766,74</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>23.600,00</b>	<b>15.766,74</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formación de un equipo de voluntarios competente y comprometido	Número de voluntarios que asisten a las diferentes formaciones	¼ del total de los voluntarios por sesión formativa	18 voluntarios de media por cada formación
Medición de la idoneidad de las formaciones	Grado de satisfacción de cada formación (1-10)	7	7

**ACTIVIDAD 4: SENSIBILIZACIÓN SOCIAL**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Sensibilización social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Atención a personas mayores y a la dependencia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación Espacios públicos Redes sociales

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

<p>Se realizaron distintas actividades destinadas a concienciar a la sociedad en general sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Necesidad de la intervención vecinal en la detección de las necesidades de los mayores en su entorno próximo.</li> <li>2.- Lucha contra el maltrato a la mujer mayor y promoción de la igualdad de género en personas mayores</li> <li>3.- Percepción de la población mayor como un activo importante para la sociedad aprovechando sus conocimientos y experiencia</li> <li>4.- Necesidad de interacción entre generaciones para romper estereotipos ligados a la edad</li> </ol> <p>Las principales actividades realizadas fueron las siguientes:</p> <p><b>08 de Marzo</b>, Día Internacional de la Mujer – Participación en un acto público en el Mercado Maravillas en Tetuán, organizado por la Comisión de Igualdad del Proceso de Desarrollo Comunitario</p> <p><b>Mes de Junio</b>, Campañas por RRSS en colaboración con estudiantes del Master in Visual and Digital Media del IE University y la Fundación LLORENTE&amp;CUENCA.</p> <p>“Tu historia y Madrid.” Y “Rompiendo barreras digitales- Mayores y Nuevas Tecnologías.”</p> <p><b>14 de Junio</b>, con motivo del Día del Buen Trato hacia la persona mayor – Participación con la Comisión</p>
---

de Mayores en la Jornada "Buen Trato a las Personas Mayores de Tetuán" en el Centro de Mayores de la Remonta (Charlas informativas, Teatro, Merienda)  
**26 de Julio**, Día de los abuelos – Campaña en RRSS con vídeo, voluntarios y usuarios de la fundación deseando un feliz día a todos los abuelos, contando uno de sus momentos mas entrañables.  
**06 de Octubre**, Feria de Entidades Tetuán – Participación en la anual Feria de entidades de Tetuán, en la cual se dan a conocer las entidades sociales que actúan en el barrio.  
**07 de Octubre**, con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores – Celebración en la Sede de la Fundación, actuación y aperitivo.  
**25 de Noviembre**, Día contra la violencia de género– Participación en Acto público de la Comisión de Igualdad de Tetuán  
**16 de Diciembre**, Fiesta de Navidad – Celebración de Navidades y cierre del año en la Sede de la Fundación. Con Actuación y aperitivo.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	1.001,98	1.050
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	25	27	200	230

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	1.200
Personas jurídicas	100	110

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	1.750,00	888,81
Gastos de personal	15.200,00	19.001,94
Otros gastos de explotación	2.250,00	1.643,88
Amortización del inmovilizado	1.725,00	1.706,07
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	125,00	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>21.050,00</b>	<b>23.240,70</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio)		

Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>21.050,00</b>	<b>23.240,70</b>

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Empoderar a las personas mayores en interacción con otras generaciones	Nº de acciones / eventos intergeneracionales organizados *	4	11
Promoción de la igualdad de género entre las personas mayores	Nº de acciones realizadas **	4	4
Promocionar información a través de medios digitales para un mejor conocimiento entre personas de diferentes generaciones.	Impacto a través de RR.SS y medios comunicación		
	Impresiones de twits	50.000	111.471
	Alcance en Facebook	15.000	25.938
	Visitas página web	30.000	29.530

\*Las formaciones llevadas a cabo con el equipo de voluntarios, tres en 2018, siempre son intergeneracionales. También se ha participado en 4 acciones de calle junto con otras entidades del distrito de Tetuán con motivo de días señalados internacionalmente por una causa: Día Internacional de la Mujer, Día Internacional del Buen Trato a las Personas Mayores, Feria de Entidades de Tetuán, Día Internacional contra la Violencia de Género. En estas acciones siempre hay interacción entre los distintos colectivos atendidos por las entidades que trabajan en el distrito, resultando siempre actividades intergeneracionales.

A las fiestas trimestrales organizadas por la fundación coincidentes con: Cumpleaños de la fundación en abril, inicio del verano en junio, Día Internacional de las Personas Mayores en octubre y Navidad, siempre acuden voluntarios/as jóvenes y mayores junto con personas mayores beneficiarias/usuarioas de la entidad.

\*\*En el taller "Lidera tu vida" se han impartido 3 formaciones de igualdad de género entre las mujeres que participan, y además con motivo del Día Internacional contra la violencia de género se llevó a cabo un cinefórum con la proyección de la película El Cairo 678.

**ACTIVIDAD 5: GESTIÓN CARTERA DE VALORES**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión cartera de valores
Tipo de actividad	
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

**Descripción detallada de la actividad realizada.**

Tareas de gestión y administración de los activos financieros de la Fundación.
--

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

**D) Recursos económicos empleados en la actividad.**

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>		

**E) Objetivos e indicadores de la actividad.**

Objetivo	Cuantificación	
	Previsto	Realizado
Búsqueda de recursos financieros para optimizar las actuaciones relacionadas con los fines fundacionales.		



**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundacional 1		Actividad Fundacional 2		Actividad Fundacional 3		Actividad Fundacional 4		Total Actividades Fundacionales		Otras Actividades		Total Actividades	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros														
a) Ayudas monetarias														
b) Ayudas no monetarias														
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno														
Variación de existencias														
Aprovisionamientos	1.750,00	3.577,38	1.750,00	1.075,91	1.750,00	809,24	1.750,00	888,81	7.000,00	6.351,34			7.000,00	6.351,34
Gastos de personal	20.000,00	36.882,67	14.750,00	12.915,40	17.750,00	11.794,20	15.200,00	19.001,94	67.700,00	80.594,21			67.700,00	80.594,21
Otros gastos de la actividad	2.250,00	3.480,75	2.250,00	1.862,30	2.250,00	1.457,23	2.250,00	1.643,88	9.000,00	8.444,16			9.000,00	8.444,16
Amortización del inmovilizado	2.325,00	3.412,13	1.725,00	1.706,07	1.725,00	1.706,07	1.725,00	1.706,07	7.500,00	8.530,34			7.500,00	8.530,34
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado														
Gastos financieros	125,00		125,00		125,00		125,00		500,00	0,00		11.162,43	500,00	11.162,43
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros														0,00
Diferencias de cambio														
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros														
Impuestos sobre beneficios														
<b>Subtotal gastos</b>	<b>26.450,00</b>	<b>47.352,93</b>	<b>20.600,00</b>	<b>17.559,68</b>	<b>23.600,00</b>	<b>15.766,74</b>	<b>21.050,00</b>	<b>23.240,70</b>	<b>91.700,00</b>	<b>103.920,05</b>	<b>0,00</b>	<b>11.162,43</b>	<b>91.700,00</b>	<b>115.082,48</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)														
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico														
Cancelación de deuda no comercial														
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>26.450,00</b>	<b>47.352,93</b>	<b>20.600,00</b>	<b>17.559,68</b>	<b>23.600,00</b>	<b>15.766,74</b>	<b>21.050,00</b>	<b>23.240,70</b>	<b>91.700,00</b>	<b>103.920,05</b>	<b>0,00</b>	<b>11.162,43</b>	<b>91.700,00</b>	<b>115.082,48</b>

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**

**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	1.500,00	
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	40.000,00	
Aportaciones públicas y privadas	41.000,00	18.693,00
Donaciones y legados		2.432,90
Otros tipos de ingresos	10.000,00	867,97
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>92.500,00</b>	<b>21.993,87</b>

**B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.**

La Fundación no cuenta con otros recursos, ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas.

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades.**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>GASTOS</b>
Agencia Madrileña de Acción Social	----	----
Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel	----	----
SERCADE	----	----
CEPI Tetuán	----	----
Colegio universitario Loyola	----	----
Universidad Complutense de Madrid	----	----

**AMAS (Agencia Madrileña de Acción Social) Comunidad de Madrid**

Firmado para el desarrollo del programa "Mayores Contigo" para el voluntariado de personas mayores con otros colectivos vulnerables.

**Residencias de la Fundación Sagrada Familia y Santa Isabel**

Para el desarrollo de voluntariado grupal en sus 3 centros

**SERCADE**

Convenio para el apoyo mutuo en actividades. Una voluntaria de la fundación Alicia y Guillermo realiza en la sede del Centro de día San Antonio que pertenece a Sercade la actividad de Slow Jump

**CEPI Tetuán**

El convenio da cobertura a actividades de voluntariado en apoyo escolar realizadas por personas mayores voluntarias y a actividades intergeneracionales entre estudiantes del CEPI y las personas usuarias de la FAYG

**Colegio universitario Loyola**

Convenio para fomento del voluntariado con personas mayores entre los residentes del centro.

## **Universidad Complutense de Madrid**

Convenio de prácticas con los alumnos para recogida de historia oral entre las personas mayores de la FAyG

Los convenios no tienen carácter económico, por lo que no generan ingresos ni gastos.

### **V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

#### **Actividad 1**

En el año 2018 la actividad ha tenido un gran auge, y por lo tanto es donde ha habido una mayor desviación tanto a nivel presupuestario como a nivel de actividades realizadas y usuarios/beneficiarios.

Ha habido continuidad con los talleres que se vienen desarrollando en ejercicios anteriores y se han incorporado nuevos talleres y actividades que se han descrito en el correspondiente apartado. En el diseño de los talleres siempre se tiene en cuenta la innovación y la incorporación de relaciones intergeneracionales. Muchos de los talleres son impartidos por voluntarios jóvenes. En otros casos se ha recurrido a la colaboración de profesionales especializados como es el caso del Taller de Memoria activa, conducido por una psicóloga especializada y en el espacio "Lidera tu vida" también se cuenta con una psicóloga especializada en género

Las fiestas trimestrales también han tenido en 2018 una importancia especial, al consolidarse como una actividad de encuentro intergeneracional entre las personas mayores y los voluntarios, a la vez que desarrolla el sentido de pertenencia del grupo y los vincula más estrechamente a la fundación al sentirse parte de ella.

Con la implantación de nuevos talleres y actividades se ha conseguido un aumento de los beneficiarios/usuarios que participan en los mismos.

Respecto a los talleres relacionados con la actividad física que en ejercicios anteriores habían tenido pocos usuarios, en 2018 han aumentado considerablemente porque se han firmado acuerdos con dos entidades para llevar a cabo la actividad en sus sedes ya que cuentan con más espacio y además de esta forma se han captado nuevas usuarias.

Al finalizar el 2018 se han contabilizado 828 asistencias a las diversas actividades y talleres realizados durante el año. Muchas personas realizan varias actividades por lo que el número de beneficiarios diferentes estimamos que es de 175.

Todo este aumento de actividad ha supuesto también mayor esfuerzo por parte del personal contratado de la entidad, superando las horas de trabajo dedicadas a esta actividad en un 58,78% a lo previsto en el plan de actuación. También se ha contado con colaboración de profesionales autónomos especializados para actividades concretas. Así mismo se ha contado con la presencia de más personas voluntarias que imparten talleres y dan apoyo a actividades. Este incremento de actividades, con todo lo que conlleva, ha supuesto una desviación en el coste previsto de 26.450,00 € a 47.352,93 € coste realizado.

#### **Actividad 2**

Las horas de trabajo del personal contratado dedicadas a esta actividad, han sido menos de las previstas en el plan de actuación, pues al contar con una persona contratada como Coordinadora de voluntariado, se ha podido reestructurar el trabajo realizado por el equipo de gestión, para que las otras dos personas contratadas hayan podido atender con más tiempo a la actividad de Envejecimiento Activo y Prevención a la Dependencia. Por lo tanto el coste real de la actividad "Comparte tu luz", 17.559,68 € ha sido sensiblemente inferior al presupuestado en el Plan de Actuación presentado.

### Actividad 3

Esta actividad, que ha corrido principalmente a cargo de la Coordinadora de Voluntariado que este año ha estado contratada desde el mes de marzo a media jornada. Debido a la mejor organización del trabajo centralizado en un persona, y al haberse hecho muchas más actividades grupales, el número de horas dedicadas a esta actividad y el coste total se ha reducido bastante respecto a lo presupuestado, permitiendo emplear los recursos en la actividad número 1 que ha requerido de ellos para su correcto desarrollo.

### Actividad 4

En 2018 la actividad de sensibilización ha sido una de las más relevantes de las desarrolladas. La fundación ha estado presente en muchos foros y espacios para cumplir los objetivos de concienciar a la sociedad en general sobre:

- 1.- Intervención vecinal en la detección de las necesidades de los mayores en su entorno próximo.
- 2.- Lucha contra el maltrato a la mujer mayor y promoción de la igualdad de género en personas mayores.
- 3.- Precepción de la población mayor como un activo importante para la sociedad.
- 4.- Necesidad de interacción entre generaciones para romper estereotipos ligados a la edad.

El incremento de la participación en diferentes acciones de calle y otros foros ha supuesto una mayor dedicación del personal y un incremento sobre el gasto previsto.

También ha tenido especial relevancia el trabajo realizado en RR.SS que ha aumentado mucho la visibilidad de la labor de la fundación, consiguiendo un impacto mucho mayor del previsto.

## 16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### 1. Bienes y derechos que forman parte de la dotación y bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales.

En el Activo del Balance de la Fundación, está el inmovilizado propio de la Fundación, cuyo coste de adquisición es de 239.012,30 € y la amortización acumulada de 37.363,82 €.

La cuenta de Tesorería junto con el inmovilizado adquirido por la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.000,00 €.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar "el destino de rentas e ingresos". En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

**2. Cuadro de destino de rentas e ingresos.**

**1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>1.1. A) Gastos en las actividades fundacionales</b>		
		<b>SUBTOTAL</b>
		<b>103.920,05</b>

<b>1.1. B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
113	Reservas	Ajuste partidas del Inmovilizado: 212 Instalaciones técnicas 216 Mobiliario 217 Equipos informáticos	6.158,88
			<b>SUBTOTAL</b>
			<b>6.158,88</b>
<b>TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>110.078,93</b>

**1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE**

<b>A) Beneficios contabilizados por enajenación o gravamen de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad fundacional, con la condición de su reinversión (art. 32.2.b.) del R.D. 1337/2005</b>			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
			<b>SUBTOTAL</b>
			<b>0,00</b>

<b>B) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambio de estimaciones contables</b>			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
			<b>SUBTOTAL</b>
			<b>0,00</b>
<b>TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE</b>			<b>0,00</b>

## 2. INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES

Cuenta y denominación	Inversión	Amortizaciones					Total Amortizado
		2014	2015	2016	2017	2018	
212 Instalación Técnicas	53.665,07	558,44	5.662,01	5.662,01	5.662,01	5.366,15	22.910,62
216 Mobiliario	6.154,66	64,05	649,28	649,28	649,28	615,35	2.627,24
217 Equipos Informáticos	1.355,35	3,15	31,87	31,87	31,87	103,27	202,03
219 Otro Inmov. Material	462,22	0,00	0,00	0,00	0,00	12,66	12,66
<b>Total invertido</b>	<b>61.637,30</b>	<b>625,64</b>	<b>6.343,16</b>	<b>6.343,16</b>	<b>6.343,16</b>	<b>6.097,43</b>	<b>25.752,55</b>

(\*) Debido al ajuste en el inmovilizado, el importe de la amortización acumulada ha aumentado en 5.287,29.-€, correspondiendo al 2018 un gasto por amortización de 1.040,12.-€ y a ejercicios anteriores un importe de 4.247,17.-€, repartidos de forma proporcional en cada ejercicio.

## 3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS

BASE DE CALCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO
2014	270.816,73	0,00	13.800,89	<b>284.617,62</b>
2015	53.356,96		51.332,31	<b>104.689,27</b>
2016	-55.015,07		60.559,22	<b>5.544,15</b>
2017	-51.384,93		79.570,26	<b>28.185,33</b>
2018	-93.088,60		110.078,93	<b>16.990,33</b>

<b>RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>				
<b>EJERCICIOS</b>	<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>			<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES</b>
	<b>GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	<b>INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	<b>AMORTIZACION INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL</b>	
2014	13.800,89	49.552,68	625,64	62.727,93
2015	51.332,31	0,00	6.343,16	44.989,15
2016	60.559,22	0,00	6.343,16	54.216,06
2017	79.570,26	0,00	6.343,16	73.227,10
2018	110.078,93	1.678,57	6.097,43	105.660,07

<b>APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES</b>										
<b>EJERCICIO</b>	<b>BASE DE CALCULO</b>	<b>RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO</b>		<b>RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES</b>	<b>APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES</b>					<b>IMPORTE PENDIENTE A DESTINAR A FINES</b>
		<b>%</b>	<b>IMPORTE</b>		<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
2014	284.617,62	70,00	199.232,33	62.727,93	62.727,93	44.989,15	54.216,06	37.299,19		
2015	104.689,27	70,00	73.282,49	44.989,15				35.927,91	37.354,58	
2016	5.544,15	70,00	3.880,91	54.216,06					3.880,91	
2017	28.185,33	70,00	19.729,73	73.227,10					19.729,73	
2018	16.990,33	70,00	11.893,23	105.660,07					11.893,23	
					<b>62.727,93</b>	<b>44.989,15</b>	<b>54.216,06</b>	<b>73.227,10</b>	<b>72.858,45</b>	

**16.3 Gastos de administración.**

<b>DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				
<b>Nº CUENTA</b>	<b>PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>DETALLE DEL GASTO</b>	<b>CRITERIO DE IMPUTACION A LA FUNCION DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO</b>	<b>IMPORTE</b>
624	Otros gastos de la actividad	Transportes, taxis,...		629,91
626	Otros gastos de la actividad	Servicios bancarios y similares		184,91
627	Otros gastos de la actividad	Gastos de representación		
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>				814,82

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>						
<b>EJERCICIO</b>	<b>LIMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)</b>		<b>GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMON DEL PATRIMONIO</b>	<b>GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS</b>	<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>CUMPLIMIENTO DE LIMITES</b>
	<b>5% DE LOS FONDOS PROPIOS</b>	<b>20% DE LA BASE DE CALCULO</b>				
2018	8.042,20	2.166,29		814,82	814,82	

No se han originado gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y se detallan los gastos incurridos por los miembros del Patronato en el desempeño de sus cargos, en conformidad con el artículo 32 y 33 del Real Decreto 1377, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal. Y por lo tanto no se supera ninguna de las siguientes cantidades: el 5 por ciento de los fondos propios o el 20 por ciento del resultado contable.

**NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.**

No se han producido en el ejercicio.

**2. Personal de alta dirección y patronos.**

**- Patronos**

Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad, no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos



al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad. A cierre de 2017, la composición del Patronato es la siguiente:

Identificación	Cargo
Rafael Sánchez Carbonell	Presidente
Martín Francisco Valadés García	Vicepresidente 1º
Marta Pérez del Val	Vicepresidenta 2ª
Marilina Mansilla Peligros	Vocal
Alejandro Sánchez Carbonell	Vocal
Mª Dolores Carbonell Zaragoza	Secretaria patronato/Directora Ejecutiva (no patrona)

#### - Personal de la Fundación

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
Mª Dolores Carbonell Zaragoza	Directora Ejecutiva	29.768,88			29.768,88
Ann Katrin Siemens	Técnica	21.811,52			21.811,52
Blanca Jiménez Bueno	Administración	8.609,19			8.609,19

### 3. Anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del Patronato.

No se han producido en el ejercicio.

#### **NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN**

##### 1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

Durante el presente ejercicio no se ha producido ningún cambio en el patronato.

##### 2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Protectorado.

Con fecha 13 de diciembre de 2018 se solicitó autorización al Protectorado para el nombramiento de Dña. Ann Katrin Siemens como patrona del Patronato. La solicitud se presentó a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, para la autorización del Protectorado para ratificar la designación de Dña. Ann Katrin Siemens como patrona de la Fundación, por tratarse de una persona que mantiene un contrato laboral en vigor con la Fundación.

Dicha solicitud fue resuelta positivamente con fecha 20 de febrero de 2019.

##### 3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Patronato (incluida la autocontratación).

Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2018.

##### 4. Anticipos y créditos a miembros del Patronato.

No se ha producido en el ejercicio.

**5. Pensiones y seguros de vida.**

No existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2018 con los miembros del Patronato.

**6. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.**

<b>Categorías profesionales</b>	<b>Número personas empleadas</b>	<b>Con discapacidad</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
Directiva	1	--	--	1
Técnica	1	--	--	1
Administrativo	1	--	--	1
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>3</b>

**7. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.**

No se ha producido en el ejercicio.

**8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento), así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

<b>Pagos realizados a proveedores</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>% en 2018</b>
Dentro del plazo máximo legal	9.671,08	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	9.671,08	100

<b>Pagos realizados a proveedores</b>	<b>Importe 2017</b>	<b>% en 2017</b>
Dentro del plazo máximo legal	11.540,41	100
Resto	0,00	0
Total pagos del ejercicio	11.540,41	100

<b>Importe saldo pendiente a proveedores</b>	<b>Importe 2018</b>	<b>Importe 2017</b>
Aplazamientos que a fecha de cierre superan el plazo máximo legal	0,00	0,00

A fecha de cierre del ejercicio no existen saldos pendientes de pago a proveedores que acumulen un aplazamiento superior al legalmente establecido.

El Periodo Medio de Pago excedido (PMP) a proveedores durante el ejercicio 2018 ha sido inferior a 60 días, calculado según la metodología determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

**9. Honorarios de Auditoría de Cuentas.**

Los honorarios correspondientes a la Auditoría de Cuentas asciende a un total de 1.500 €, pagados en el ejercicio 2019.

**NOTA 19. INVENTARIO DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACION**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2, de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, debe incorporarse a la Memoria un Inventario de Elementos Patrimoniales, en el modelo se han de reflejar aquellos elementos patrimoniales que, incluidos en el balance de situación, tienen la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines fundacionales, o formando directamente parte de la dotación fundacional.

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>						
<b>Construcciones</b>		<b>177.375,00</b>		<b>11.611,27</b>		
Vivienda sifa C/ Hermano Gárate, 5 3º B (Madrid) Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 14 de Madrid, al Tomo 854, Libro 451 de la sección 1º, Folio 202, Finca nº 18769.	25/03/2014	177.375,00		11.611,27		
<b>Instalaciones técnicas</b>		<b>53.665,07</b>		<b>22.910,62</b>		
INSTALACIONES TECNICAS	26/11/2014	53.665,07		22.910,62		
<b>Mobiliario</b>		<b>6.154,66</b>		<b>2.627,24</b>		
MOBILIARIO	26/11/2014	6.154,66		2.627,24		
<b>Equipos para procesos de información</b>		<b>1.355,35</b>		<b>202,03</b>		
IMPRESORA	26/11/2014	139,00		124,65		
COPIADORA	03/10/2018	1.216,35		77,38		
<b>Otro inmovilizado material</b>		<b>462,22</b>		<b>12,66</b>		
PROYECTOR	12/11/2018	462,22		12,66		
			<b>TOTAL</b>	<b>37.363,82</b>		

DESCRIPCION DE LA INVERSION FINANCIERA	FECHA DE ADQUISICIÓN	Nº ACCIONES, PARTICIPACIONES	PRECIO DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE AL CIERRE DEL EJERCICIO	CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO	VALOR CONTABLE	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Acciones Atresmedia	25/03/2014	4,00	32,20	19,76		19,76	
Acciones Telefonica	25/03/2014	775,00	7.557,60	5.696,25		5.696,25	
Acciones Bankia	25/03/2014	4.865,00	12.514,06	14.108,50		14.108,50	
		<b>5.644,00</b>	<b>20.103,86</b>	<b>19.824,51</b>		<b>19.824,51</b>	
Fondo Inversión Inver Sabadell 25 nº 0081505079009557	09/10/2014	2.755,77	30.000,00	30.200,16		30.200,16	
Fondo Inversión Bankia nº 280000184101	25/03/2014	92,89	10.345,95	10.284,18		10.284,18	
Fondo Inversión Bankia nº 291000160583	25/03/2014	251,77	26.254,57	28.325,76		28.325,76	
Fondo Inversión Bankia nº 198000988340	02/03/2015	156,86	20.250,00	19.287,29		19.287,29	
Fondo Inversión Bankia nº 129000596043	08/06/2015	158,01	20.250,00	19.707,20		19.707,20	
		<b>3.415,31</b>	<b>107.100,52</b>	<b>107.804,59</b>		<b>107.804,59</b>	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	26/03/2015		30.000,00			30.000,00	
Depósito fácil Bankia nº 19521400154686	05/07/2015		7.500,00			7.500,00	
Depósito fácil Bankia nº P.52771400177	02/03/2015		5.000,00			5.000,00	
			<b>42.500,00</b>			<b>42.500,00</b>	

Descripción detallada de los elementos del inventario:

DETALLE INVENTARIO FUNDACION ALICIA Y GUILLERMO									
FECHA	Nº	CONCEPTO	BASE	%IVA	IMP. IVA	TOTAL	CTA	APARTADO	PROVEEDOR
25/03/2014	1	PISO EN C/HERMANOS GARATE	177.375,00			177.375,00	211	CONSTRUCCIONES	HERENCIA
26/11/2014	1	ALBAÑILERIA Y DEMOLICION	16.882,00	21	3.545,22	20.427,22	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	FONTANERIA Y CALEFACCION	3.058,00	21	642,18	3.700,18	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	ELECTRICIDAD	5.950,00	21	1.249,50	7.199,50	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	CARPINTERIA DE ALUMINIO	4.987,50	21	1.047,38	6.034,88	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	PINTURA	4.566,00	21	958,86	5.524,86	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	CARPINTERIA DE MADERA	4.392,00	21	922,32	5.314,32	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	SUELO LAMINADO	2.300,00	21	483,00	2.783,00	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	1	AIRE ACONDICIONADO	1.780,80	21	373,97	2.154,77	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	LUMAR OBRAS Y CONTRATAS
26/11/2014	8	BALDAS DE CRISTAL-LIBRERIAS	435,00	21	91,35	526,35	212	INSTALACIONES TÉCNICAS	CRISTALERIA LOPEZ LERMA
26/11/2014	3	MESAS ESCRITORIO	169,00	21	35,50	204,50	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
26/11/2014	1	FRIGORIFICO FAGOR 2246	245,00	21	51,45	296,45	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	LAVAVAJILLAS FAGOR	225,00	21	47,25	272,25	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	6	SILLAS DE SALON	234,96	21	49,34	284,30	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	MESA SALON	125,00	21	26,25	151,25	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	1	SOFA	131,00	21	27,51	158,51	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
	10	SILLAS PLEGABLES	181,00	21	38,02	219,02	216	MOBILIARIO	CONFORAMA
26/11/2014	1	MADERA PLASTIFICADSA MUELLES	629,10	21	132,11	761,21	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	CERCO CON CABECERO CON TUBO	80,00	21	16,80	96,80	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	INSTALACION	200,00	21	42,00	242,00	216	MOBILIARIO	PUERTAS PLEGABLES CRISEN
26/11/2014	1	ENCIMERA DE GRANITO GROSOR 2CM	352,80	21	74,09	426,89	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	MONTAJE-COLOCACION	202,50	21	42,53	245,03	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	TALADRO DE GRIFO	9,00	21	1,89	10,89	216	MOBILIARIO	GONZALEZ CACERES JE
26/11/2014	1	COCINA AMUEBLADA EN LAMINADO I	1.657,50	21	348,08	2.005,58	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE
26/11/2014	1	CAMPANA SMART 52 INOX DE MEPAP	86,77	21	18,22	104,99	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE
26/11/2014	1	CONJUNTO DE MESA Y SILLAS-LULA	160,33	21	33,67	194,00	216	MOBILIARIO	STUDIO CUCCINE
26/11/2014	1	LAVADORA WM-14E477	338,02	21	70,98	409,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMAI
26/11/2014	1	TELEFONO SIEMENS GIGASET A-580	18,18	21	3,82	22,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMAI
26/11/2014	1	BRAUN DE PC 700 ROSA	28,93	21	6,08	35,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMAI
26/11/2014	1	BRA CAFETERA 6 T2 BRA LUXE2	12,40	21	2,60	15,00	216	MOBILIARIO	ELECTRODOMESTICOS HERMAI
26/11/2014	1	BROTHER DCP 7055w MULTIFUNCION	114,88	21	24,12	139,00	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	MEDIA MARKET
03/10/2018	1	TASKALFA 307CI	1.000,00	21	210,00	1.210,00	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	ADL
03/10/2018	1	CANON DIGITAL COPIADORAS	5,25	21	1,10	6,35	217	EQUIP.PARA PROC.DE INFORMACIÓN	ADL
12/11/2018	1	PROYECTOR BENQ M527	249,00	21	52,29	301,29	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
12/11/2018	1	PANTALLA MOTORIZADA CON MANDI	67,00	21	14,07	81,07	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
12/11/2018	1	SOPORTE PARA TECHO	17,00	21	3,57	20,57	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
12/11/2018	1	ALTAVOZ BLUETHOOOT	49,00	21	10,29	59,29	219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	TDS DOMOTICA
<b>TOTAL INVENTARIO</b>			<b>228.314,92</b>		<b>10.697,40</b>	<b>239.012,31</b>			

RESUMEN

	BASE	%IVA	IMP. IVA	TOTAL
211 TOTAL CONSTRUCCIONES	177.375,00		0,00	177.375,00
212 TOTAL INSTALACIONES	44.351,30	21	9.313,77	53.665,07
216 TOTAL MOBILIARIO	5.086,49	21	1.068,18	6.154,66
217 TOTAL EQUIPOS PROC. DE INF	1.120,13	21	235,23	1.355,36
219 TOTAL OTRO INMOVILIZADO I	382,00	21	80,22	462,22
<b>TOTALES</b>	<b>228.314,92</b>		<b>10.697,40</b>	<b>239.012,30</b>

## **NOTA 20. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002**

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación, en virtud del artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003).

En cumplimiento del artículo 3º, punto 10º, de la Ley 49/2002 y el artículo 3º del RD 1270/2003 que reglamenta su contenido, se presenta la siguiente Memoria Económica de la Fundación:

### **A. IDENTIFICACIÓN DE RENTAS EXENTAS Y NO EXENTAS**

Tal y como se han descrito en el punto 1º de la Memoria Contable (actividad de la Fundación), la Fundación, se dedica a Asistencia a ancianos desfavorecidos y/o desprotegidos, tanto económica como socialmente, atendiendo tanto el bienestar físico y psíquico, como la calidad de vida, entre otras.

### **B.- IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DE CADA ACTIVIDAD**

El detalle de los ingresos y gastos de cada actividad realizada se indica en el punto 13 de la memoria.

### **C.- ESPECIFICACIÓN Y FORMA DE CALCULO DE RENTAS E INGRESOS** (artículo 3.2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

En el apartado 15.2 de la Memoria contable se especifica la información relativa al cumplimiento del destino de rentas e ingresos a que se refiere artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, de acuerdo con los modelos proporcionados a tal efecto por el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Educación, que reflejan la información sobre "Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios". De acuerdo con la base de cálculo descrita en el artículo 32 del RD 1337/2005, la Fundación ha destinado al cumplimiento de fines más del 70% de sus recursos.

### **D.- RETRIBUCIONES A PATRONOS**

No se han originado gastos de administración del patrimonio de la entidad, entendido conforme al artículo 15.4 de la Ley 50/2002, y al artículo 3º, punto 5º de la ley 49/2002. Los miembros del Patronato, órgano de gobierno de la entidad no perciben retribuciones de ninguna clase, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del órgano de gobierno de la entidad. Asimismo, no se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

### **E.- PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES MERCANTILES**

La Entidad no posee participación ni directa ni indirectamente, sobre otras Sociedades o Entidades Mercantiles.

### **F.- RETRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES**

No existen retribuciones a administradores, patronos o representantes de la entidad.

### **G.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL**

No se ha firmado ningún convenio de colaboración empresarial, aunque se han iniciado contactos que se espera den sus frutos el próximo año

### **H.- ACTIVIDADES MECENAZGO**

En el presente ejercicio la Fundación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

### **I.- PREVISIÓN ESTATUTARIA EN CASO DE DISOLUCIÓN**

En los Estatutos de la Fundación, concretamente en su Artículo 36, se establece que la extinción de la Fundación determinara la apertura del procedimiento de liquidación que se realizara por el Patronato bajo el control del Protectorado.

Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinaran a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, dentro del ámbito de la Comunidad de Madrid.

Corresponde al Patronato designar las entidades receptoras de estos bienes, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación Vigente.